

# Escuelas especiales y clases diferenciales

J. ANTONIO RIOS GONZALEZ

*Licenciado en Pedagogía y diplomado en Psicología. Profesor en Pedagogía y Terapéutica*

El estudio de los problemas educativos nos enfrenta con el hecho evidente de un elevado número de sujetos necesitados de una «educación especial». El mundo de los inadaptados está planteando cada día con mayor urgencia la necesidad de una «adaptación» de los métodos didácticos y los procedimientos metodológicos que consigan, en el menor tiempo posible y con la mayor garantía de eficacia, resultados positivos en la educación de ese gran número de sujetos.

La Escuela no puede limitarse a alejar de ella a los que no pueden adaptarse al régimen escolar normal. Sería una solución cómoda y un remedio poco noble. La obligación de la Escuela como institución social se extiende hasta el ámbito de las anormalidades tanto físicas como psíquicas y caracteriales. El inadaptado—cualquiera que sea la causa de su desajuste personal—necesita una educación, y la Escuela tiene que poner a su servicio todo un conjunto de órganos que favorezcan el mejoramiento global de los sujetos apartados de la normalidad.

Si esto está claro en el planteamiento teórico, no sucede así en el momento de examinar las realidades concretas. En la base del fenómeno hay una actitud mental que es preciso tener en cuenta para no dejarse sorprender por las consecuencias de la misma. Cuando se habla de «pedagogía especial» se piensa en una «segregación», siendo así que se trata de la continuación de un esfuerzo educativo en el que entran en juego diversos métodos para llegar a un mismo fin. La «pedagogía especial» tiende a lograr la educación del sujeto con dificultades y teniendo en cuenta sus necesidades y capacidades.

Por ello mismo, los instrumentos didácticos y los métodos educativos que se dan cita en las instituciones especializadas no son un armamento que suponga la admisión de una «degradación», sino más bien un «privilegio» para los menos dotados y para los verdaderamente necesitados de una ayuda cualificada.

Fundados en los principios de la ortopedagogía—que no es otra cosa que un mayor esfuerzo

para alcanzar la meta ideal de la individualización en pedagogía—, el mundo de los inadaptados mentales y sociales exige «su» tipo de escuela, a fin de proporcionarle el medio más apto para conseguir el grado de madurez que sea posible en su caso. En el campo de los inadaptados mentales unos necesitarán la escuela especial, mientras que otros—los más, de ley ordinaria—precisarán la clase diferencial.

Nuestra aportación en esta ocasión tiende a indicar las líneas directrices de una y otra para encauzar convenientemente lo que la pedagogía especial está tratando de afianzar en este preciso momento de gran inquietud por sus problemas.

## ESCUELAS ESPECIALES

La escuela especial para irregulares psíquicos suele denominarse en algunos lugares escuelas médico-pedagógicas. Su finalidad es recoger aquellos sujetos que habiendo cumplido los seis años de edad cronológica, y dada la forma o grado de su irregularidad, no hacen previsible la conquista de un nivel escolar armónico, exigiendo, por tanto, un ambiente escolar especial a fin de obtener el suficiente grado de adaptación social.

Estas escuelas van encaminadas a la rehabilitación de aquellos sujetos que presentan formas de anomalía más claramente morbosa, de ahí que su variedad sea múltiple según se orienten para el tratamiento de un tipo u otro de anomalía. La articulación de sus secciones o grados depende de la posibilidad de crear grupos homogéneos de sujetos según el tipo de alteración que padezcan.

Desde el punto de vista práctico, las orientaciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de organizar una escuela especial deben girar en torno a los siguientes puntos y características:

### *Número de alumnos*

Las clases homogéneas de las escuelas especiales no deben tener más de once alumnos. El número ideal oscila entre ocho y nueve.

### Horario escolar

No deberá superar las ocho horas de clase, horas que han de ser *distribuidas adecuadamente* para que en ellas se realicen actividades estrictamente escolares: de adiestramiento, asistencial y recreativo-formativas.

### Dirección didáctica

Debe ser autónoma y atendida por personal especializado en la rehabilitación y programas especiales, asegurando a los alumnos una terapia médica y una asistencia social continuada.

### Método educativo

Tanto el método de enseñanza como la duración de la permanencia en cada una de las clases que indicamos más abajo debe hacerse teniendo en cuenta las capacidades de aprendizaje de cada alumno, capacidades que deben ser descubiertas por los procedimientos técnicos que corresponden al especialista médico y al pedagogo, ambos en estrecha y leal colaboración.

### Obligatoriedad

Para los alumnos que frecuentan las escuelas especiales después de un buen diagnóstico pluridimensional (1), la obligatoriedad escolar debe extenderse hasta los dieciséis años de edad cronológica; cuando los sujetos permitan una actuación pedagógica por los caminos de la orientación y la preparación profesional, la obligatoriedad deberá extenderse hasta los diecinueve años.

### Acción educativa

Deberá hacerse teniendo en cuenta lo que hemos indicado en el apartado de «método educativo». Si indicamos este nuevo título es por insistir en la acción eminentemente pedagógica que debe mantenerse como criterio «normativo» en la actuación sobre estos sujetos. Con todo el respeto que merece la acción médica y la actuación psicológica, creemos que no hay un procedimiento eficaz si no se completan aquellas actuaciones con el matiz educativo.

### Acción reeducativa

Con palabras de Dell'Acqua (2) podemos afirmar que la «acción reeducativa, para que pueda obtener su efecto con toda seguridad, debe ser *precoz e inmediata, continua y coordinada*. Lo

(1) Lo que entendemos por «diagnóstico pluridimensional» puede verse en nuestro trabajo: «Aportaciones al diagnóstico en Psicopedagogía» (I. Panorama actual y II. Solución propuesta), en *Bordón* núm. 129 (enero 1965), pp. 3-24, y núm. 130 (febrero 1965), pp. 79-106.

(2) DELL'ACQUA, U.: «L'infanzia disadattata», en *Aggiornamenti sociali* núm. 11, noviembre 1963, y núm. 2, febbraio 1964, pp. 645-666 y 79-100, respectivamente.

antes posible deben entrar en juego las iniciativas terapéuticas de compensación. Un retraso podría ser causa de una situación irreversible...» «Las iniciativas deben ser continuas, sin periodos de abandono o de olvido... Deben ser *coordinadas*, de tal modo que cada intervención especializada coincida en el mismo objetivo que las demás, en un clima de colaboración». Este criterio juzgamos que es fundamental en Pedagogía Terapéutica. Hablar de competencias más o menos importantes es desconocer que cada especialista tiene un cometido específico que por sí solo puede lograr muy poco, mientras que *integrado* con las demás especialidades puede ser eficaz y fecundo.

### Ambiente educativo.

El ambiente que hay que lograr en una escuela especial debe ser el que permita el desenvolvimiento de la personalidad del sujeto según el grado de desarrollo psicossomático que posea. El holandés C. H. Van Dijk ha dicho que el punto más importante es el de ofrecer una atmósfera familiar, objetivo que es imposible si el número de cada clase es excesivamente grande. En la misma idea insiste F. S. Bongioanni cuando afirma que «un enfermo se siente más solo si está en un hospital de 2.000 camas, y menos solo y más acompañado si está en una clínica de sólo 200 camas. Así—continúa diciendo—quisiera que en todo el territorio de la nación surgiesen innumerables escuelas pequeñas, repartidas entre el verde, antes que gloriarse de los más raros y enormes edificios escolares, donde la enormidad material y la aglomeración destruyen el sentimiento de pertenencia de la persona a la comunidad» (3).

Es un criterio digno de tenerse en cuenta entre nosotros. Actualmente hay una floración de inquietudes que tienden a cristalizar en la realización de edificaciones para la atención de los sujetos inadaptados. Sería una pena tener que lamentar no haber tenido presente la verdad de las palabras que hemos citado. La educación de los inadaptados debe hacerse en edificaciones pequeñas, donde la semejanza al ambiente familiar sea lo más cercana posible. El aprendizaje de la adaptación será más fácil en la intimidad de un «grupo-familia» que en una escuela masificada que imposibilita la acción individualizada.

### TIPOS DE CLASES EN LA ESCUELA ESPECIAL

Según las modernas orientaciones de la pedagogía especial, las clases de una escuela del tipo que exponemos deberán organizarse de modo que queden bien delimitados los siguientes tipos:

(3) BONGIOANNI, F. S. en *Atti dei I Simposio Nazionale sul Recupero dei fanciulli subnormali*. Rapallo, aprile 1961. Quaderni di Infanzia Anormale, núm. 2.

- Clases preparatorias.
- Clases elementales.
- Clases o cursos de formación profesional.

#### a) Clases preparatorias

Son parangonables a la escuela de párvulos. Comprenderá sujetos de edad cronológica alrededor de los seis años y con un nivel intelectual equivalente a los dos-cuatro años de edad mental. La educación se hará a través del juego y de la creación de hábitos de comportamiento de tipo general y elemental. Los tres ejes de la educación en esta clase deben ser: *aumentar la capacidad física mediante el juego, enseñar los principios elementales del cuidado de sí mismo y comenzar el aprendizaje del contacto social mediante la conquista de los niveles que ha establecido E. A. Doll, según la escala de madurez social de Vineland.*

#### b) Clases elementales

Seguirán la orientación general de la escuela primaria normal, aunque el ritmo debe ser distinto para adaptarse a las condiciones particulares de los sujetos que la integran. En línea general atenderán a los sujetos comprendidos entre los seis y los diez años de edad cronológica y los tres y seis de edad mental. El programa insistirá especialmente en aquellas nociones de higiene física relacionadas con el juego y el perfeccionamiento del comportamiento motor. Los ejercicios de lenguaje, memoria, vista, oído, preparación a la lectura, juegos en grupo y actividades naturales y espontáneas del niño darán una preparación para que el crecimiento de la «madurez social» se vaya asegurando. Un objetivo importante en este nivel escolar es preparar al niño insuficiente mental para soportar las frustraciones que comenzará a experimentar en su vida personal y de relación. Lograr una relativa capacidad de adaptación es asegurar un control de la inseguridad, la ansiedad y el miedo, raíces frecuentes de la aparición de conflictos afectivos, caracteriales o de adaptación ambiental que amenazan más profundamente el porvenir del insuficiente mental.

La misma escala de Doll puede servir de criterio valorativo de los progresos realizados por el niño.

Aunque en España no se ha adoptado un método particularmente indicado para este tipo de clases, sería interesante hacer una revisión de los métodos tradicionales en otros lugares de gran tradición pedagógica. Si bien es cierto que es más conocido el conjunto de instrumentos didácticos creados por María Montessori y por Decroly, creemos que ofrece mayores posibilidades de aplicación y éxito el método de las hermanas Agazzi, nacido también en el ambiente italiano,

tan sensible a la reeducación de sujetos inadaptados (4).

#### c) Clases o cursos de formación profesional

Es un tercer tipo que, en cierto modo, viene a llenar uno de los aspectos más urgentes de solución en el campo de la pedagogía especial, como es el de la orientación y preparación profesional de sujetos con dificultades especiales. El programa a seguir en estas clases debe abarcar aquellos aspectos que permitan la adquisición de capacidades prácticas con vistas al ejercicio de un oficio, trabajo o profesión elemental. Por estas clases deberán pasar los sujetos que, una vez alcanzados los trece años de edad cronológica, están en condiciones psicológicas y físicas que permitan la adquisición de determinadas aptitudes profesionales. Este será el momento de diagnosticar en cada caso el tipo de ocupación adecuada a cada sujeto, según las suposiciones sobre niveles de habilidad mental y habilidad manual que han establecido Beckham y Unger y Burr (5).

Paralelamente a la adquisición de esos conocimientos de tipo laboral, los sujetos se ocuparán en actividades y experiencias de tipo familiar, social y cultural y religioso proporcionadas al grado de madurez personal que hayan alcanzado. Según los casos, la permanencia en esta «clase» puede prolongarse más allá del límite que hemos marcado. Un periodo postescolar que tenga como objetivos el aprendizaje de la adaptación a nuevas situaciones, la correcta valoración de la realidad social que le rodea, el uso de las experiencias y la capacidad de aprovechar las experiencias ajenas y afrontar las situaciones de compe-

(4) Creemos que en nuestro ambiente cultural tendrían más aplicación las ideas de las hermanas Agazzi por la sencillez y economía del material didáctico que utilizan. La tradición del método Montessori ha hecho que sea menos conocido el que indicamos; aunque el tema es amplio y digno de una exposición comparada, pensamos que un grave inconveniente del método Montessori en la educación de insuficientes mentales es la creación de un mundo ficticio y artificioso que puede impedir la salida airosa del niño menos dotado para adaptarse a un mundo real y un tanto distinto de lo que ha forjado su riquísimo y amplio material didáctico. El método Agazzi, por el contrario, se apoya en las cosas de cada día y parte del mundo real que el niño ve y toca continuamente.

(5) BECIAHM establece una escala de suposiciones sobre niveles de habilidad mental según un criterio apoyado en la media de Q. I. necesario para desempeñar un oficio o profesión. En los niveles inferiores a lo normal indica las siguientes ocupaciones y media de Q. I. necesario: negocios de pequeña escala (Q. I. = 75), arreglo de muebles, agricultura, ayudantes de electricidad (Q. I. = 60), carpintería sencilla, trabajos domésticos (Q. I. = 50), jardinería, arreglo de parques (Q. I. = 40).

Por su parte, UNGER y BURR clasifican las «salidas» atendiendo a las edades mentales, estableciendo los siguientes niveles de habilidad manual: hacer paquetes, pavimentación y labor de guarda sin muchas responsabilidades (E. M. = 5 años); trabajos fáciles y domésticos (E. M. = 6); trabajos de ordenar objetos, pequeñas tareas, labor agrícola (E. M. = 7); trabajos de cortar, plegar, cocina sencilla, blanquear (E. M. = 8); coser a mano, trabajos con maquinaria sencilla (E. M. = 9); oficios rutinarios, trabajos generales de la casa, trabajos en máquinas (E. M. = 10); vendedor, portero, carteros (E. M. = 11).

tición y lucha puede coronar perfectamente el ciclo que hemos expuesto. El mejor resultado de este periodo formativo será la conquista de un relativo control de la conducta, aspecto que está íntimamente conexas con el comportamiento moral del sujeto (6).

### CLASES DIFERENCIALES

El segundo instrumento que la pedagogía especial o terapéutica ha puesto en juego es la «clase diferencial». El término quiere indicar la realidad de una «diferencia» entre estas clases y las comunes a toda escuela. En ella tienen entrada aquellos escolares que, con una variedad y diversidad de comportamiento, exigen una organización escolar distinta una vez que se haya comprobado el fallo de la permanencia escolar en las clases elementales de tipo común (7).

Para G. Caló la clase diferencial tiene la misión de dar una enseñanza especial a los alumnos que por ligeras deficiencias, anormalidad del carácter, etc., no están en condiciones de adaptarse a la enseñanza común y que, una vez alcanzado el nivel normal, pueden volver a incorporarse a la escuela ordinaria (8).

Según esta descripción, se puede concluir que las clases diferenciales tienden a resolver las necesidades y exigencias de los denominados «falsos anormales» y de los «lentos» y «retrasados no profundos» en su desarrollo intelectual o caracterial. Conviene destacar esta idea, porque el verdadero deficiente no tiene permanencia fija en ellas, sino puramente transitoria, ya que el lugar adecuado para éste es la escuela especial.

La pedagogía diferencial, apoyada en los criterios y principios de la psicología diferencial, trata de ampliar el campo de acción de las «clases diferenciales» no sólo al ámbito de la enseñanza primaria, sino también a la media, donde tantos fracasos se deben a la necesidad de un «ritmo» adecuado a las características del estudiante que fracasa en sus estudios. En este sentido hay que destacar que la clase diferencial en el nivel de la enseñanza media acogerá no a sujetos con nivel mental inferior—como puede suceder ordinariamente en la primaria—, sino más bien a aquellos adolescentes que sufren el influjo negativo de los factores que inciden en el núcleo de la personalidad obstaculizando el rendimiento de sus capacidades (9). Serían, pues, clases diferenciales para sujetos con alteraciones

de la afectividad, comportamiento o incipientes desequilibrios de la personalidad.

La organización y funcionamiento de las clases diferenciales en el nivel primario deberían tener las siguientes características:

#### Alumnos

Acogerá a aquellos sujetos que tienen la edad cronológica para frecuentar la escuela primaria, pero que presentan *leves irregularidades* en su desarrollo psíquico, siendo previsible una buena adaptación a la escuela normal una vez que se les haya proporcionado el tratamiento pedagógico adecuado.

#### Número de alumnos

El número de alumnos por clase no deberá superar los quince, ya que las características de estos chicos requieren una atención lo más individualizada posible, a fin de lograr el menor tiempo la mejor adaptación al nivel normal. Si no se mantiene este criterio se volverá a crear la misma situación pedagógica que ocasiona frecuentemente la necesidad de esta atención especial.

#### Horario escolar

Deberá ser el normal, con la finalidad de darle al chico la posibilidad de un aprendizaje de lo que debe ser su vida escolar posterior. La flexibilidad del educador hará posible que el ritmo se adecue a la capacidad de esfuerzo y a las imposiciones de la fatiga de estos escolares. Los principios de la higiene mental del estudio tienen aquí mayor actualidad, ya que la falta de aquélla es la mayor responsable de estos hechos.

#### Dirección didáctica

La enseñanza y actividades de estas clases diferenciales deberán ser encomendadas a personal docente especializado en pedagogía terapéutica. Nunca deberá asignarse la dirección de las mismas a quien no tenga la teoría y práctica necesaria para hacer posible esta reeducación. Ni las prisas ni las necesidades deben llevar a una solución distinta a la que proponemos. Lógicamente entran en juego muchos factores relacionados con la personalidad del educador, que analizaremos en otra ocasión.

#### Acción educativa

Deberá orientarse siguiendo las directrices que aconseja la experiencia, y resumimos a continuación:

- Usar los procedimientos didácticos más acordes con la psicología del sujeto en educación diferencial.

(6) Próximamente daremos a conocer los resultados de un estudio que hemos realizado sobre la vida y conducta moral de un grupo de insuficientes mentales.

(7) ROVIGATTI, M. T.: *Educhiamo i meno dotati*. La Scuola, Brescia, 1954. Id.: *La classe differenziale*. Atti del III Convegno Nazionale della SIAME; Napoli, aprile, 1954, en *Inferenza Anormale*, núm. 6, aprile-giugno, 1954, pp. 233-242.

(8) CALO, G.: *Pedagogia degli anormali*. Ed. Universitaria, Firenze.

(9) Con carácter de divulgación hemos expuesto este tema en el folleto *Un bache en los estudios*. Colección Tus Hijos, Editorial Alameda, Madrid, 1965.

- Que las actividades estrictamente escolares, así como las demás complementarias para una mejor formación de la personalidad global del sujeto, sean breves, numerosas y variadas.
- Que el trabajo se organice de tal modo que los esfuerzos estén graduados y proporcionados a las aplicaciones más útiles de lo que va a ser la vida práctica futura, tanto en lo social como en lo profesional.
- Que la base del trabajo escolar sea la vida de comunidad en el seno de la clase; aprovechar las ventajas de la dinámica de los grupos con las adaptaciones convenientes al tipo de educandos que los integrarán.
- Que el educador oriente su acción colectiva e individual hacia la conquista de una normal integración de cada alumno en lo que debe ser el aprendizaje de una vida social equilibrada, todo ello a partir del grupo o grupos que nazcan en el seno de la misma clase.
- Que el mismo educador provoque actividades que permitan un contacto directo con la vida social. Esto debe hacerse de modo vigilado en los principios, y progresivamente autónomo según los casos. Las mejores ocasiones las proporcionarán las actividades culturales, recreativas, convivencias con otros grupos (excursiones, campamentos, actos religiosos, etcétera), a fin de despertar en los alumnos el deseo de un esfuerzo por conseguir la normalidad en su vida.
- Fundamentar la acción educativa en el deseo de lograr en cada niño una madurez moral y espiritual a través del aprendizaje de un comportamiento ejemplar. Para ello, aprovechar los hechos ordinarios de la vida de cada día y enseñarles la aplicación concreta a la vida de cada cual, *siempre con sentido positivo*.
- No insistir excesivamente en la adquisición de nociones escolares en las que se acentúe la «intelectualización», sino estructurar los programas de las clases diferenciales de modo que sea posible llegar a una «graduación de intereses» en relación con la edad. En esa graduación se buscará dar nociones de tipo práctico y de aplicación inmediata.
- Incorporar al fin educativo de las clases diferenciales la meta de una educación *realista* en consonancia con lo que es y será el ambiente de vida del alumno.
- Estimular lo que favorezca la estructuración de una adecuada «orientación profesional» como medio de facilitar un tipo de vida autónomo posterior. La orientación profesional del insuficiente mental debe insistir mucho en el aspecto de la «información», para que el mismo sujeto llegue a formarse una idea de por dónde puede elegir.
- Mantener como principio que el horario de la clase diferencial para insuficientes mentales debe estar en función del «momento»,

aprovechándolo para organizar una actividad, proporcionar una enseñanza o formar un hábito partiendo de la ocasión bien aprovechada.

- Sacar el mayor fruto posible a un hecho o acontecimiento que se impone en el ambiente de la clase, la ciudad, la nación o el ámbito internacional, para hacer las oportunas aplicaciones con carácter «integrativo», gracias al cual, de todo dato aislado, se pueden hacer aplicaciones para la formación del carácter, educación social, moral, religiosa o personal.
- Utilizar sin cansancio la observación y la repetición que faciliten al aprendizaje más completo.

\* \* \*

La *necesidad de las clases diferenciales* se hace más evidente desde el momento en que vemos cómo aumenta el número de escolares necesitados de ellas. La presencia de un niño con retraso o lentitud mental en un grupo escolar donde no funcionen aquellas planteará problemas particulares que no se pueden dejar a un lado. *El escolar* insuficiente mental será incapaz de beneficiarse del sistema educativo que se ha estructurado teniendo en cuenta el nivel medio de los chicos de su edad cronológica. Su actitud puede cristalizar en un mutismo desconcertante o en una agresividad más o menos exteriorizada. Su estancia en la clase normal puede originar la aparición de alteraciones en su conducta. *Los escolares normales* pueden sentirse afectados por la presencia «perturbadora» del insuficiente. Lo que de negativo pueda aparecer en esta solución un tanto «segregacionista», queda salvado si no se permite que el insuficiente haya frecuentado una clase normal, y posteriormente, sea pasado a otra que, proverbialmente, puede identificarse con un pelotón de torpes o un receptáculo de ineptos. El diagnóstico precoz de los niños con dificultades debiera hacerse, cuando no antes, en el momento del ingreso del niño en la escuela. Un despistaje precoz debiera hacerse a todos los niños que cada mes de septiembre dan el paso hacia su vida escolar. La preparación de un *dossier* y una batería de pruebas adecuadas para este trabajo es algo urgente que nos ocupará un próximo trabajo.

*La escuela y el maestro* verán boicoteada su obra por la presencia del niño que precisa la clase diferencial.

\* \* \*

De este breve panorama se deduce que la buena organización de la escuela pide la implantación de «clases diferenciales» en todos los grupos escolares normales. El inmenso y agobiante panorama de los insuficientes mentales puede encontrar una solución inmediata en este instrumento. Las varias promociones de profesores especialistas en

pedagogía terapéutica pueden hacerse cargo de ellas dando salida a tanta inquietud sembrada en los cursos de formación y, por otra parte, evitando la actual imposibilidad de atención en centros especializados, que son, actualmente, escasos y no asequibles a las posibilidades económicas de muchas familias. Las estadísticas que se están presentando en cada provincia son un motivo de reflexión para buscar *soluciones prácticas* que permitan a todo niño insuficiente el uso de los ins-

trumentos adecuados para su recuperación. Si en las capitales de provincias o en los grupos urbanos más grandes se implantan escuelas especiales, y en cada grupo escolar funciona una o dos clases diferenciales, el problema de la atención a estos sujetos queda resuelto en gran parte. Pensar que las grandes instituciones van a dar la batalla en este sector educativo es prolongar en el tiempo y las posibilidades un problema que *ya* es urgente.

## Un instrumento internacional sobre orientación profesional

(Glosa a la Recomendación 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Orientación Profesional)

C. FERNANDEZ GARCIA

Muy en boga está en nuestros días el tema «orientación profesional»; tema íntimamente ligado al de «educación», es actualmente objeto en el mundo entero de cuidadosa atención por parte de los poderes públicos y organismos internacionales.

A este respecto consideramos oportuno glosar un «instrumento internacional» preparado por la Organización Internacional del Trabajo hace unos años que, por el fondo de su doctrina y las bases que brinda a toda política nacional en este campo, sigue siendo de la mayor actualidad: la «Recomendación sobre Orientación Profesional» número 87, adoptada el 8 de junio de 1949 por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (véase «Convenios y Recomendaciones», Ginebra, 1952, págs. 897-906).

Se trata de un documento que, por ser internacional, está en vigor en los estados miembros de la Organización (entre ellos, España).

(Convendrá, no obstante, recordar que es una *recomendación*, no un *convenio*, y que, por tanto, su fuerza es más bien *indicativa* que *coercitiva*.)

La Recomendación que comentamos se divide en los *siete apartados siguientes*: I. Generalidades; II. Alcance de la orientación profesional; III. Principios y métodos de la orientación profesional para los menores, comprendidos los escolares; IV. Principios y métodos de la orientación profesional para los adultos (consejos sobre el empleo); V. Principios de organización administrativa [subdividido, a su vez, en dos apartados:

A) disposiciones administrativas referentes a la orientación profesional de los menores, comprendidos los escolares, y B) disposiciones administrativas sobre la orientación profesional de los adultos (consejos sobre el empleo)]; VI. Formación de personal especializado; VII. Investigaciones y publicidad.

### I. GENERALIDADES

En ellas se define la orientación profesional, se sientan sus fundamentos y sus objetivos y, de manera general, se señalan su proceso y los medios para obtenerlos.

#### a) Definición

La expresión «orientación profesional» significa «la ayuda prestada a un individuo para resolver los problemas inherentes a la elección de una profesión y al progreso profesional, habida cuenta de las características del interesado y de la relación entre éstas y las posibilidades del mercado del empleo».

#### b) Fundamentos

«La orientación profesional se basa en la elección libre y voluntaria del individuo.» (Consideramos de importancia capital este principio del reconocimiento del libre albedrío por un organismo internacional que no pierde ocasión de recalcar